

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Immediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid - 9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hermeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Delegación de Hacienda, Rentas y Patrimonio.—Derechos y Tasas sobre la Propiedad Inmueble

EXPOSICION AL PUBLICO DE LA MATRICULA PARA EL AÑO 1968, CORRESPONDIENTE A DERECHOS Y TASAS SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE

ANUNCIO

Aprobada por decreto del señor Alcalde-Presidente, de fecha 14 de los corrientes, la matrícula para la exacción de dichas exacciones, se pone en conocimiento de los contribuyentes obligados al pago de las mismas, que se halla expuesta al público en el Negociado de Tributos Periódicos, calle de Sacramento, núm. 1, bajo, por el plazo de quince días hábiles, siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante los cuales podrán examinarlas y formular las reclamaciones pertinentes.

Madrid, 16 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—75.282)

Recaudación Ejecutiva Municipal.—Cuarta Zona.—Joaquín García Morato, núm. 135

EDICTO

Don Blas Tortajada Villalba, Agente ejecutivo municipal de las Zonas Cuarta y Duodécima del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Hago saber: Que resultando desconocido el paradero de don Pablo Gómez Gómez, se le requiere para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca por sí o persona que le represente en esta Recaudación, a fin de darse por notificado y señalar domicilio o representante, advirtiéndole que si deja transcurrir dicho plazo sin comparecer será declarado en rebeldía y se continuará la tramitación del expediente de apremio sin que se hagan nuevas gestiones en su busca, efectuándose las notificaciones en la forma prevista en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación.

Los descubiertos corresponden al arbitrio sobre el Incremento del Valor de los Terrenos, del ejercicio 1967, por el piso cuarto derecha de la casa núm. 2 de la calle de Alicante, de esta capital.

Madrid, 6 de septiembre de 1968.—El Recaudador ejecutivo, Blas Tortajada Villalba.

(C.—30.769)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

Cumpliendo acuerdo de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid, adoptado en sesión celebrada el día 26 de julio de 1968, se somete a información pública, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente relativo al Plan Parcial de Ordenación Arroyo del Fresno, sito en el término municipal de Madrid, incoado por el Patrimonio Nacional.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid, sexta planta del Ministerio de la Vivienda, como asimismo formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Eduardo Navarro.

(G. C.—5.305) (O.—75.268)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 26 de julio de 1968, acordó aprobar definitivamente el Plan Parcial de Ordenación promovido por don Florentino Rabanal Briones en el término municipal de Las Rozas.

Lo que se inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia a los efectos de su publicidad y ejecutividad, de conformidad con lo prevenido en los artículos 35 y 44 de la vigente ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Madrid, 12 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Eduardo Navarro.

(G. C.—5.306) (O.—75.269)

Delegación de Industria de Madrid

Instalaciones eléctricas.—L-150

RESOLUCION de la Sección de Industria de la Delegación Provincial de Madrid, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado a instancia de don Luis Esteban Pascual, con domicilio en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 346, en solicitud de autorización para instalar una línea eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre,

Esta Sección de Industria, en uso de las facultades que le confiere dicho Decreto, ha resuelto:

Autorizar a don Luis Esteban Pascual la instalación de una línea eléctrica a 15 KV. de circuito sencillo, con conductores de aluminio-acero de 25 mm² de sección, equivalente en cobre de 16 mm² sobre aisladores rígidos y apoyos metálicos. Su recorrido será de 3,775 kilómetros, con origen en la línea de C. E. I., en Morata de Tajuña, y final en la estación de transformación de 25 KVA. (intemperie), en la gasolinera del kilómetro 14,495 de la carretera desde Puente de Arganda a Chinchón.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el concesionario deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 6 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—5.319) (O.—75.284)

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de Buenavista

EDICTO

Don Baltasar Zaldivas Anguiano, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Buenavista de esta capital,

Hago saber: Que en esta Recaudación de Hacienda se siguen expedientes ejecutivos de apremio, contra los deudores que después se relacionan, no habiéndose podido evacuar la diligencia de notificación en los domicilios fiscales, por resultar desconocidos. — Lo que se hace público por el presente edicto de notificación, conforme dispone el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, con requerimiento a los deudores representantes o causahabientes de los mismos para que dentro de los ocho días siguientes a la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, hagan acto de comparecencia en esta oficina y respectivo expediente, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía si al término del plazo premencionado no hubieran hecho acto de comparecencia convocado.

Nombre y apellidos o razón social y domicilio figurado en el documento cobratorio

Don José I. Muzquín Ayala. — Pedro de Valdivia, 38.

Don Javier Ruiz de Garabay. — M. Concepcionista, 1.

Don Bartolomé Molina Castellanos. — Avenida de América, 12.

Don Félix Matesanz Martín. — Don Ramón de la Cruz, 39.

Don Antonio Bensusán del Río. — Castelló, 47.

Doña Catalina Martínez Flores. — Goya, número 120.

Don Eladio Madaleno Esturo. — Alcalá, número 129.

Don Enrique Gómez Gil. — Juan Bravo, 62.

Don Gerardo Saborido Taboada. — Castelló, 14.

Don José María Montero García. — M. Izquierdo, 54.

Don Antonio Saso del Castillo. — Avenida de América, 4.

Don Alfredo Gómez Mejía. — Núñez de Balboa, 100.

Don Francisco Loredó Villaseca. — Castelló, 6.

Don Antonio Bach Roca.—General Pardiñas, 51.

Don Vicente Ager Muguerza. — Don Ramón de la Cruz, 25.

Don Antonio Lloret Berriatua. — José Ortega y Gasset, 20.

Don Cayetano Cayas Hidalgo. — José Ortega y Gasset, 67.

Don Ignacio Díaz de Elizaga. — Serrano, 56.

Don Glafiro Roldán Calderón. — General Pardiñas, 74.

Don Santiago Archanco Sánchez.—Castelló, 38.

Don Ventura Asensio Sánchez. — Francisco Silvela, 55.

Don José del Cerro Torrecilla. — Duque de Sesto, 6.

Don Carmelo Díaz González. — Núñez de Balboa, 85.

Don León Luis Díez Picazo. — Ayaia, número 69.

Don Arturo Gil Santibáñez. — Terrano, número 27.

Don Emilio Iglesias Ameijeiras. — Juan Bravo, 65.

Don Martín Jiménez Lera. — Francisco Silvela, 44.

Don Cristóbal Jiménez Quesada. — Goya, 20.

Don Jorge Jordana Fuentes. — Claudio Coello, 25.

Don Augusto López Lallana. — Juan Bravo, 59.

Don Leopoldo de Miguel Miguel. — General Mola, 38.

Don José Ortiz Crespo. — Velázquez, número 5.

Don Manuel Torres Centurión. — Hermosilla, 109.

Don Joaquín Aizpúa González. — Villalar, 9.

Don Juan Delicado Bermúdez. — Francisco Silvela, 85.

Don Pedro Massieu Verdugo. — Hermosilla, 82.

Don Alvaro Aguirre de Crcer. — Núñez de Balboa, 107.
 Don Enrique Fernández Peña. — Alcántara, 40.
 Don José García Quesada. — Avenida de los Toreros, 49.
 Doña Maire Beatrice Hauna. — Ayala, número 156.
 Don José Antón López Trocomiz. — Serrano, 57.
 Don Ramón María Zabala Castillo. — María de Molina, 31.
 Don Albert M. Muyal. — Castellana, número 10.
 Don Emilio de la Torre Gómez. — Avenida Plaza de Toros, 6.
 Doña Laura Adanes Martínez. — Villafranca, 41.
 Don Antonio Díaz Pérez. — Cid, 11.
 Don Patricio Fernández Real. — Alcalá, número 100.
 Don Domingo García Pérez. — Colomer, número 5.
 Doña Juana Carralda Barreto. — Avenida de América, 8.
 Don Rafael Estébanez Arce. — Núñez de Balboa, 3.
 Don Eliseo Gómez Aguirre. — Ayala, número 56.
 Don Gonzalo García Ríos Pedraza. — Serrano, 41.
 Don Angel Escrivá Rodríguez. — Calvo Sotelo, 18.
 Don Mariano Hidalgo Sanmartín. — General Mola, 31.
 Don Bernardo Vega Rodríguez. — Agustín Durán, 22.
 Don Federico Fernández Benito. — Cartagena, 38.
 Don Manuel Crespo Iniesta. — José Ortega y Gasset, 76.
 Don Francisco Romero Vicente. — Fernán González, 18.
 Don Juan Arroyo Camarero. — Cardinal Belluga, 4.
 Don Julián Colado Romero. — Doctor Esquerdo, 8.
 Don Roberto Osborne Pérez de Guzmán. — Ardemáns, 61.
 Doña María Teresa Viña Magdolero. — Hermosilla, 56.
 Don Luis Muñoz Pérez. — General Pardiñas, 2.
 Don José del Valle García. — María de Molina, 30.
 Don Emiliano Rodríguez Rodríguez. — Claudio Coello, 120.
 Doña Enriqueta Llamas Vicente. — Francisco Silvela, 5.
 Minhor, S. L. — Serrano, 72.
 Don Francisco José Mozano Miró. — Serrano, 81.
 Don Francisco Olmos Triepol. — Hermosilla, 10.
 Don Luis Rodríguez Fernández. — M. Concepcionistas, 17.
 Don Ramón Huertos Seoane. — Hermosilla, 62.
 Don Fernando Rodríguez García. — Marqués Villamejor, 6.
 Don Raimundo Sanchidrián Martín. — Juan Bravo, 26.
 Don Manuel del Pozo Franco. — Francisco Altimiras, 11.
 Doña M. Librada López Recuero. — Virgen de Lourdes, 22.
 Don Antonio Allende Pérez. — Ayala, número 56.
 Don Onofre Herrera Mariscal. — Avenida de Bonn, 17.
 Don Luis Miodas Domingo. — Héroes del 10 de Agosto, 9.
 Doña Tomasa M. Barosa Ruiz. — Alcalá, 114.
 Doña Manuela Fernández Lavín. — Antonia Acuña, 4.
 Don Rafael Boeta Amaya. — Duque de Sesto, 22.
 Don Humberto Petrica Zugano. — María de Molina, 12.
 Don Mauricio Cohen Assor. — López de Rueda, 17.
 Don Leonidas Trujillo Martínez. — Hermanos Miralles, 3.
 Doña María del Pilar Ibáñez Nieto. — Cartagena, 8.
 Don Lázaro Sánchez Moreno. — Jorge Juan, 72.
 Don Telesforo Gutiérrez García. — Conde Peñalver, 45.
 Don Pablo Felipe Prieto. — Fuente del Berro, 11.
 Don Luis de San Juan Romero. — Bayona, 84.
 Don Francisco J. Ramos de Molina. — José Ortega y Gasset, 15.

Doña Marlia Paolinell Vasco. — O'Donnell, 27.
 Doña Mague Beatrice Hanna. — Ayala, número 156.
 Doña Mary Fochan Catalán. — Claudio Coello, 126.
 Doña Helme Scheleiyh Weigand. — General Oráa, 23.
 Don George Schelele Obet. — Alcalá, 80 ó 18.
 Don Nicole Baquet. — Goya, 103.
 Doña María Luisa Vidal López. — Lagasca, 40.
 Don Blas Reboiro Sanz. — Antonia Mercé, 5.
 Don Antonio García García. — Calvo Sotelo, 16.
 Don Faustino González Aller y Vigil. — Avenida de América, 12.
 Don Juan V. Magdaleno González. — Don Ramón de la Cruz, 75.
 Don Pedro Martín Diego. — Hermanos Miralles, 47.
 Don José Sánchez Arias. — Alcalá, número 92.
 Don Luis J. Lama Rivera. — Hermosilla, 66.
 Don José Tejera Flandes. — Maldonado, número 49.
 Don Félix del Olmo Pastor. — Conde Peñalver, 46.
 Don Fernando Sánchez Monis. — Velázquez, 80.
 Don Francisco José Hernández Navarro. — Hermanos Miralles, 32.
 Don Luis Tejera González. — Ayala, número 67.
 Don Juan Manuel Ochoa Lizarraga. — José Ortega y Gasset, 52.
 Don Juan Romero Meseguer. — Ayala, número 92.
 Don Jesús María Hormaechea Villar. — Lagasca, 121.
 Don Luis Marquina Martínez. — Pilar de Zaragoza, 93.
 Don Juan Manuel Ríos Gómez. — Avenida de Bruselas, 53.
 Vacunm Holtežman. — Avenida de América, 12.
 Don Felipe Ribas Molina. — Conde Peñalver, 18.
 Don José María Hernández Sampelayo. — Castelló, 81.
 Don Luis Gayo de Arenzana. — Serrano, número 84.
 Don Antonio Lloret Berriatua. — José Ortega y Gasset, 20.
 Don Vicente Ager Mugerza. — Don Ramón de la Cruz, 14.
 Don Tomás Alonso Maté. — Coslada, número 31.
 Don José María Lizarroso Calvo. — Hermanos Miralles, 95.
 Don Tomás Aguirre de Solano. — José Ortega y Gasset, 45.
 Don Jesús Anta y Barrio. — Lagasca, número 10.
 Don Antonio Blázquez Alarcón. — María de Molina, 44.
 Don Ubaldo García Pando. — Narvárez, número 35.
 Don Eduardo Gutiérrez Llorente. — Núñez de Balboa, 5.
 Don Hermenegildo Sotiano Girona. — Diego de León, 62.
 Don Eduardo Trillo Harmony. — Castelló, 51.
 Don Antonio Ramírez Morella. — Alcalá, 127.
 Don Francisco A. Garrote Pinos. — José Ortega y Gasset, 8.
 Don José Luis León Mata. — Montesa, número 31.
 Don José Flores Cubero. — General Pardiñas, 112.
 Don Luis Díez Picazo Ponce de León. — Ayala, 69.
 Don José Francisco Dávila Tarongui. — José Ortega y Gasset, 22.
 Don Vicente Cudos Samllaucat. — Núñez de Balboa, 105.
 Negocios Agrícolas, S. A. — O'Donnell, número 3.
 Doña Luisa Muguero Gorsabel. — Jardín San Federico, 3.
 Don Roberto Calatayud Codina. — Velázquez, 57.
 Don Jesús Blas Molinero. — Lombía, número 12.
 Don Elías A. Lacate. — José Ortega y Gasset, 47.
 Don José M. Alvarez Raimonde. — General Mola, 8.
 Don Francisco Alvarez Pacios. — Avenida de América, 12.
 Don Francisco Javier Uceda Nougués. — José Ortega y Gasset, 5.

Don Elías Serrate Gil. — Alcalá, 126.
 Don José Antonio Ares Paz. — Francisco Santos, 15.
 Don Eugenio Marcos Hernández. — Don Ramón de la Cruz, 97.
 Don Antonio Salvatierra López. — Villafranca, 37.
 Don Andrés Cañete Cadenas. — Alcántara, 70.
 Don Eusebio Carrera Rubio. — Claudio Coello, 25.
 Don Joaquín Oteyza García. — Alcántara, 13.
 Doña Rosa Fernández López. — San Juan de la Cruz, 2.
 Don Miguel Fernández Sánchez. — Diego de León, 44.
 Don Jaime Franci Novell. — Serrano, número 76.
 Doña Rosario Martínez García. — Goya, 56.
 Doña María Angela Magas Labruchet. — Pedro Muñoz Seca, 4.
 Don Manuel Mayo López. — Claudio Coello, 118.
 Don Luis López Doval. — General Pardiñas, 50 u 80.
 Doña Mina Martilla Ríos. — Doctor Castelo, 52.
 Doña Emilia Julián Sanz. — José Ortega y Gasset, 88.
 Don José Rodríguez Granada. — Padilla, 5.
 Don Félix Guerrero Guerrero. — Don Ramón de la Cruz, 95.
 Doña Ana María Ruiz Otal. — Azcona, número 28.
 Don José Ramón Crespo Anasuno. — Padilla, 90.
 Doña Mercedes Mata Moya. — Gurtubay (Kiosco).
 Don Miguel Pulido Muñoz. — Jorge Juan, número 66.
 Don Basilio de Lucas. — Ayala, 106.
 Don José R. Rodríguez Rodríguez. — Avenida de los Toreros, 25.
 Don Vicente García Herranz. — Conde Peñalver, 9.
 Doña Dolores Botinas Serra. — Castellana, 74.
 Don Ricardo Quirante Sáez. — Hermanos Miralles, 57.
 Don Gabriel Romano Carpio. — General Pardiñas, 72.
 Don Julián Redondo Vega. — Diego de León, 42.
 Don Manuel García. — Francisco Silvela, 15.
 Doña Pilar García Martín. — Francisco Navacerrada, 16.
 Don Gustavo Billar Alvarez. — Alcalá, número 90.
 Don Félix Corbo Calle. — Duque de Sesto, 44.
 Don Luis Fernández García. — Lope de Rueda, 41.
 Doña Eladia Isabel Gutiérrez Cordero. — General Mola, 83.
 Doña Ety Leiborit Caspe. — José Ortega y Gasset, 44.
 Don Gregorio Moreno Pidal. — Castelló, número 51.
 Don Oscar Muñoz Díaz. — Narvárez, número 25.
 Doña Emilia Julián Sanz. — José Ortega y Gasset, 88.
 Don Emilio Matey Gargallo. — Ayala, número 54.
 Don Rafael Castro Fernández. — Doctor Gómez Ulla, 2.
 Doña Francisca González Vera. — Goya, número 125.
 Don Angel Aceña Pérez. — Jorge Juan, número 70.
 Doña Felisa Canales Aranda. — Lagasca, número 126.
 Don Carlos García Pérez. — Plaza República Argentina, 4.
 Don Patricio Fernández Real. — Alcalá, número 100.
 Don M. Hidalgo Sanmartín. — General Mola, 31.
 Don Eliseo Gómez Aguirre. — Ayala, número 56.
 Don Pedro Hernández Iglesias. — Virgen de la Roca, 12.
 Don Domingo García Pérez. — Colomer, número 5.
 Don José Cruz Pérez Pardo. — Don Ramón de la Cruz, 34.
 Don Carlos Torres Espiga. — Avenida Bruselas, 51.
 Don V. Fernández Sanmartín. — General Mola, 21.
 Don José Vela Martín. — Hermanos Miralles, 3.

Don Graciano Rico Guillén. — Azcona, número 18.
 Morilla y Miguel. — Conde Peñalver, número 90.
 Don Emilio Pérez Jiménez. — Lagasca, número 120.
 Don Francisco Soto Vázquez. — Narvárez, 23.
 Don Julio García López. — General Oráa, número 41.
 Don Restituto Gutiérrez Vallejo. — Juan de la Cierva, 4.
 D. Y. A., S. A. — Duque de Sesto, 34.
 Don Bruno Gómez Ruiz. — M. Montegudo, 3.
 Doña María Dávila Ponce de León. — Velázquez, 60.
 Don Antonio Sánchez González. — M. Izquierdo, 22.
 Don Saturnino Sánchez Fernández. — Fernán González, 2.
 Don Gabriel Cid Martínez. — Conde Peñalver, 22.
 Don Ramón Sáinz Hoya. — Claudio Coello, 23.
 Don Enrique Pañenzuela Arroyo. — Duque de Sesto, 44.
 Doña Teodora González Hernández. — Jorge Juan, 21.
 Don Segundo Fernández Martínez. — Villafranca, 7.
 Don Santiago Gómez Serna. — Virgen de la Alegría, 9.
 Doña Balbía Taeño Férriz. — Don Ramón de la Cruz, 67.
 Muller Thyssen Klaus. — General Pardiñas, 3.
 Don Juan Canella Villanova. — Fernán González, 18.
 Don Tomás Molina García. — General Oráa, 42.
 Don Isaac Baldahan Sananes. — Narvárez, 25.
 Don Daniel Vázquez Fernández. — Serrano, 52.
 Don Antonio Hoyo Montes. — Goya, número 44.
 Don Francisco Romero Vicente. — Fernán González, 18.
 Don M. Cantalejo Velasco. — Avenida Bruselas, 79.
 Don Angel Prieto López. — General Oráa, número 42.
 Don Juan Sancho Sancho. — Conde Peñalver, 9.
 Don Emilio Castejón Roy. — A. Heredia, 7.
 Don Federico Fernández Benito. — Cartagena, 38.
 Don José Losada Arias. — Núñez de Balboa, 9.
 Don Félix Millán Muñoz. — Velázquez, número 11.
 Doña Mary Gaskefield Janet. — Serrano, número 81.
 Don A. Sánchez Díaz Guerra. — Castelló, 9.
 Don Félix Librero Sánchez. — San Juan de la Cruz, 18.
 Doña Adela Castedo Gómez. — Virgen de la Alegría, 9.
 Doña Nieves López Pérez. — Avenida Abroñigal, sin número.
 Don Antonio Fernández López. — Virgen de la Alegría, 7.
 Don Rafael Estébanez Arce. — Núñez de Balboa, 3.
 Doña María del Carmen Medrano Rivera. — Castellana, 2.
 Doña Rosa Alba Ungar Nicensin. — Juan Bravo, 26.
 Doña María Jesús Sánchez Gutiérrez. — Narvárez, 26.
 Doña Consuelo Gómez Valcárcel. — Serrano, 72.
 Don Gregorio Salcedo Barrero. — General Pardiñas, 3.
 Doña Rosario Martínez García. — Goya, número 56.
 Don León Dávila Ponce. — Velázquez, número 60.
 Don Francisco Javier Gallastegui A. — Serrano, 25.
 Doña Manuela Roselló Duce. — Hermosilla, 13.
 Doña Teresa Prieto Betegón. — Velázquez, 109.
 Don Mariano Fernández Pardo. — Calvo Sotelo, 10.
 Don Alejandro Ruiz López. — Jorge Juan, número 41.
 Don Alberto Rezinovsky Ventura. — General Mola, 97.
 Don Joaquín Fernández López. — Cartagena, 30.
 Don Francisco Irazusta Amigo. — Avenida de América, 16.

- Don Antonio Sánchez González. — M. Izquierdo, 22.
 Don Félix Cibillo Sanz. — Villafranca, número 7.
 Doña Taesila Pérez Frías. — Hermanos Miralles, 71.
 Doña Dolores Muñoz Moreno. — Avenida Bruselas, 69.
 Don Pablo de la Torriente Cruz. — Maldonado, 65.
 Don Carlos García Cabrero. — Jorge Juan, 41.
 Don Mario Garrido Pallín. — Don Ramón de la Cruz, 70.
 Don Manuel Herrero Portado. — Ayala, número 88.
 Don C. Castro García Patón. — Serrano, número 84.
 Don Alberto Ballarín Marua. — Héroes del 10 de Agosto, 5.
 Don Adolfo Sánchez Calvo. — Coslada, número 6.
 Don Enrique Pérez Gasco. — Maldonado, 12.
 Doña Gloria Frías Frías. — Ardemans, número 23.
 Don José Prada Prada. — Pasaje Salamanca, 5.
 Doña María del Pilar Caugual Iceta. — Alcalá, 169.
 Doña Pilar Ibáñez Nieto. — Cartagena, número 87.
 Doña Angela Sanz Alvarez. — General Oráa, 41.
 Doña María Bascuñana Castro. — Recoletos, 9.
 Don Pedro de Fernando Lucio. — Serrano, 52.
 Don José González Flores. — Juan de la Hoz, 17.
 Don G. González Garrido. — Fernán González, 7.
 Don Manuel Pardo Miranda. — Fernán González, 30.
 Don José Enrique García Ruiz. — Lagasca, 126.
 Don Vicente García Herranz. — Conde Peñalver, 9.
 Don José María Orgas Barajas. — General Oráa, 41.
 Don Francisco García Prieto. — Mercado Guindalera, c/. 11.
 Don Mariano Mato Simarro. — Tomás López, 12.
 Don Francisco Vega Guijarro. — General Pardiñas, 64.
 Don Federico Vizcaino Rabadán. — María de Molina, 12.
 Don Julio A. Adrada Cámara. — Conde Aranda, 9.
 Don Jesús Sevilla Hernández. — Pasaje Fundación, 18.
 Don Porfirio Mateos Aranda. — Ferrer del Río, 28.
 Don Juan Canella Vilanova. — Fernán González, 18.
 Doña Dolores Jiménez Aldehuela. — Lagasca, 91.
 Don Martín Zubieta Sanz. — Londres, número 40.
 Doña Tomasa M. Beraza Ruiz. — Alcalá, 114.
 Zher Jacob Descombes C. — Duque de Sesto, 26.
 Omila, S. A. — Núñez de Balboa, 7.
 Don Alfonso Mato Godano. — Núñez de Balboa, 25.
 Don Tomás Palancares González. — Alcalá, 171.
 Don José Mejías Chacón. — Alcalá, número 225.
 Don F. Bayón Fernández. — General Mola, 5.
 Don Manuel Pozo Franco. — Francisco Altimiras, 11.
 Don Julio Martín López. — Conde Peñalver, 17.
 Don Vicente López Ortiz. — Avenida de los Toreros, 22.
 Don Emilio Matey Gargallo. — Ayala, número 54.
 Don R. García Gómez Ramos. — General Pardiñas, 43.
 Don Jesús Lázaro Martín. — Ayala, 18.
 Doña Juana Martín Hernández. — Fernán González, 9.
 Doña Josefa Martínez Garrido. — Conde Peñalver, 82.
 Don Adriano Peón Migoya. — Goya, número 117.
 Doña Elsa Viñales Rey. — Pilar de Zaragoza, 58.
 Doña Isabel Pablo María. — Juan Bravo, 73.
 Doña Margarita Casas Alvarez. — Serrano, 90.
 Don Valentín Matarranz Domínguez. — Juan Bravo, 75.
 Don Lázaro Sánchez Moreno. — Jorge Juan, 72.
 Don Antonio Fábregas Montero. — Núñez de Balboa, 53.
 Don A. Figueroa Alonso Martínez. — Núñez de Balboa, 97.
 Don Alejandro de Tomás Gómez. — General Pardiñas, 29.
 Don Julián Torres Salvador. — Pilar de Zaragoza, 61.
 Don Santiago Rodríguez Mulas. — José Ortega y Gasset, 60.
 M. Benzo González Novellas. — Serrano, 24.
 Prolimp, S. L. — Velázquez, 150.
 Construcciones Varias, S. A. — Duque de Sesto, 41.
 Agro-Harinera del Sur, S. A. — José Ortega y Gasset, 44.
 Yesos del 50 Carrero, S. L. — General Mola, 34.
 Flisa, S. A. — Jorge Juan, 27.
 Aire Comprimido, Maquinaria y Accesorios, S. A. — Doctor Esquerdo, 12.
 Empresas Comerciales Reunidas, S. A. — Maldonado, 27.
 Echevarría, S. A., Distribución Productos Metalúrgicos. — María de Molina, 18.
 Philippine Air Lines Inc. — Núñez de Balboa, 20.
 Distribución Mercantil, S. A. — Goya, números 5 y 7.
 Producto Penta Films. — Alcalá, 181.
 Doña María Martín Fiz. — Velázquez, número 15.
 Cía. General Industrias Pesqueras. — Calvo Sotelo, 16.
 Vallefranco, S. A. — Goya, 5.
 Corroca, S. A. — Castelló, 39.
 Electroplazo, S. A. — Don Ramón de la Cruz, 111.
 Exportador Costa Occidente, S. A. — Velázquez, 86.
 Ofser, S. A. — Castelló, 86.
 Playa de Andalucía del Mar, S. A. — Serrano, 77.
 Cía. Europea de Inversiones, S. A. — Columela, 4.
 Oleograsa, S. A. — Castelló, 15.
 Zodiaco, S. A. — Serrano, 23.
 C. O. M. E. S. E. B. E. R. — Hermanos Miralles, 49 y 51.
 Inmobiliaria Sol, S. A. — General Mola, número 28.
 Bios, S. A. — Hermosilla, 22.
 Fomento Ibérico del Confort, S. A. — Avenida de los Toreros, 16.
 Emerite Española, S. A. — Serrano, 134.
 Europahotel de España, S. A. — Columela, 4.
 Playas de Mallorca, S. A. — Lagasca, número 13.
 Plamer, S. A. — Castelló, 95.
 Onix-Carmo, S. A. — Alcalá, 95.
 Lufta Ibérica, S. A. — General Oráa, número 5.
 Sociedad Franco Española Organización Turística. — Ayala, 67.
 Fomento Social y Cultural Sociedad Civil. — General Oráa, 5.
 Linoblanco, S. L. — Goya, 42.
 Internacional Student Agency, S. L. — General Pardiñas, 112.
 Cítricos Andaluces, S. A. — Castellana, número 92.
 Labandera y Mateos, S. L. — Conde Peñalver, 70.
 Transportes Babieca, S. A. — Castelló, número 19.
 Platea, S. A. — Alcántara, 5.
 Española de Cálculo, S. A. — General Mola, 17.
 Comercial de Máquinas y Herramientas, Sociedad Anónima. — Castelló, 75.
 Atlantic Equity Española, S. A. — Calvo Sotelo, 16.
 Cheva, S. A. — Castelló, 67.
 Antorcha Films Cooperativa Cinematográfica. — Alcalá, 173.
 Alas. — Alcalá, 155.
 Mario Sauvalle, S. A. — Velázquez, 80.
 Kellogg Pverseas Corporation Of Spain. — Goya, 85.
 Inversiones Construcciones Internacionales, S. A. — Velázquez, 38.
 Industrias del Sebo, S. A. — Goya, 7.
 Diber, S. A. — Francisco Silvela, 69.
 Maya, S. A. — Avenida de Bonn, 11.
 Coronas y Esponda, S. A. — Serrano, número 81.
 Centro Análisis Empresas, S. A. — José Ortega y Gasset, 47.
 Hispano Italiana Comercio Internacional, Sociedad Anónima. — General Pardiñas, número 9.
 Hotelera de Aaiun, S. A. — Antonia Mercé, 8.
 Marmor, S. L. — Núñez de Balboa, 30.
 Distribución de Materiales Especiales Automóviles. — Doctor Gómez Ulla, 2.
 Grupo Asesor Seguros, S. A. — Columela, 4.
 Náutica Madrid, S. L. — Duque de Sesto, 11.
 Inagasa, S. A. — Montesa, 17.
 Intertel (Iberia), S. A. — Alcalá, 85.
 United Fruit Services, S. A. — Serrano, número 6.
 Petropar Española, S. A. — General Mola, 82.
 Elephan Films, S. A. — Padilla, 76.
 Cimientos y Forjados, S. A. — General Pardiñas, 114.
 Scripto International Inc. — Goya, 85.
 Unidisa, S. A. — O'Donnell, 33.
 Arte y Decoración. — Velázquez, 80.
 Marketing Ibérica, S. A. — Héroes del 10 de Agosto, 5.
 Horwath And Horwat Iberia Asociados, Sociedad Anónima. — Núñez de Balboa, número 46.
 Igor, S. A. — Serrano, 12.
 Automóviles San Cristóbal. — Diego de León, 22.
 Ibartronics Técnicas y Productos Eléctricos, S. A. — Velázquez, 4.
 Sociedad Anónima Comercio Exterior Auxiliar Industrial. — General Mola, 15.
 Distribución Productos Agro Químicos. — Serrano, 23.
 Frual, S. L. — Hermosilla, 55.
 Crris Gragt Española. — Serrano, 27.
 Loime, S. L. — Avenida de Bonn, 17.
 Agudo Carrasco, S. A. — Jorge Juan, número 27.
 Distribuciones y Montajes. — Ayala, número 53.
 Hispano Francesa de Suministros, S. A. — Diego de León, 20.
 Herranz, S. A. — Londres, 23.
 American Finance Española, S. A. — Avenida de América, 42.
 Hergama, S. A. — General Mola, 53.
 Eris, S. L. — Alcalá, 126.
 Deser, S. L. — Alcalá, 126.
 Rofani, S. A. — Povedilla, 10.
 Comercial Mediterránea Española. — H. Bécquer, 6.
 Colmenar, S. A. — Velázquez, 83.
 Hijos de Antonio Pales Arro, S. A. — Francisco Silvela, 90.
 Central Maderera. — General Pardiñas, número 15.
 Aromar, S. A. — Alcalá, 70.
 F. Francisco Escrivá de Romani y Hermanos. — Diego de León, 56.
 Ciclolésica Monorense. — Goya, 20.
 Inmobiliaria Acus, S. A. — O'Donnell, número 3.
 Oxidos y Metales Puros. — Serrano, 7.
 Empresa Auxiliar F. F. C. C. Auxiliar. — Montesa, 47.
 Vulcan Iraco Intumpane, S. L. — Juan Bravo, 69.
 Cinematográfica Elsa, S. A. — P. Valdivia, 37.
 Agrícola Extremeña. — General Oráa, número 29.
 Teco Española, S. A. — Duque de Sesto, 44.
 Inmobiliaria del Batán. — Goya, 47.
 Fermín Martín y Cía. — Duque de Sesto, 42.
 Preval, S. A. — Alcalá, 98.
 Jujen, S. A. — Ayala, 82.
 Apartamentos Mediterráneos, S. A. — M. Monteagudo, 17.
 Alonso Benedicto, S. L. — General Oráa, número 66.
 Disler, S. L. — Velázquez, 113.
 Baroto, S. A. — Ayala, 22.
 Harmor, S. L. — Núñez de Balboa, 30.
 Industrias Mecánicas. — María de Molina, 1.
 Túneles y Trenes. — O'Donnell, 33.
 Doña Josefina Puig. — Velázquez, 41.
 Comisión General Castilla Orden del Carmen. — General Mola, 23.
 Don Eusebio Alvaro Cano. — Recoletos, número 1.
 Doña Manuela Yáñez Vázquez. — Lope de Rueda, 55.
 Don Salvador Formoso. — Conde Peñalver, 58.
 Doña Amalia Aizpunza. — M. del Duero, 4.
 Don Salvador Formoso. — Conde Peñalver, 58.
 S. José Patriarca. — Velázquez, 24.
 Comisario General de Castilla. — General Mola, 2.
 Don Angel Ruiz de Roa. — Alcalá, 104.
 Doña Teresa Ruiz de Roa. — Alcalá, número 104.
 Doña Rosario Ruiz de Roa. — Alcalá, número 104.
 Doña María Ruiz de Roa. — Alcalá, número 104.
 Doña Angela Ruiz de Roa. — Alcalá, número 104.
 Don Julián Ruiz de Roa. — Alcalá, 104.
 Doña Trinidad Cuesta. — Colomer, 5.
 Doña Ana Sanz Cuesta. — Colomer, 5.
 Don Francisco Sanz Cuesta. — Colomer, número 5.
 Doña Carmen Zubizarreta Ondonegui. — Alcalá, 124.
 López de la Torre Aillón. — Velázquez, número 51.
 Don Arturo Forero Pérez. — Conde Peñalver, 43.
 Don José Sánchez González. — General Mola, 46.
 Don José Esteban Esteban. — Lope de Rueda, 20.
 Barintsa. — Claudio Coello, 46.
 Don Tomás Agustín Vivar. — José Ortega y Gasset, 46.
 Don Efraín Casado Sánchez. — Avenida de Bonn, 15.
 Don Domingo Torres Toribio. — Velázquez, 7.
 Doña Feliciano Milo García. — J. de la Hoz, 4.
 Don Antonio Ramón Rubí Fernández. — Lagasca, 14.
 Don Host Germann. — Castelló, 97.
 Don Juan González Romanillos. — Conde Peñalver, 28.
 Don Antonio Tejeira Veiga. — Calvo Sotelo, 6.
 Don José Cebrecalvet. — Núñez de Balboa, 46.
 Don Aquilino Pérez Ibáñez. — Alcalá, número 181.
 Don Jafeke Helmut. — Castelló, 97.
 Don José Alejandro Ruiz Fernández. — Montesa, 18.
 Don Toribio Nuevo García. — Jorge Juan, 86.
 Don Manuel Martínez Rubio. — Serrano, 22.
 Don Ramón Serrano Chinarro. — Francisco Silvela, 14.
 Don Ramón Fernández Losada. — Pilar de Zaragoza, 70.
 El Carrascal, S. A. — Goya, 47.
 Don José Casas Simarro. — Hermosilla, número 16.
 Don Servando Fernández Iglesias. — Calvo Sotelo, 6.
 Doña Matilde Gayo del Pino. — Lope de Rueda, 20.
 Don José Fray. — Castelló, 96.
 Estuyco, S. A. — Serrano, 46.
 Don Alfredo Alcaide Bermejo. — A. Tamayo, 3.
 Don Servando Fernández Iglesias. — Calvo Sotelo, 6.
 Don Andrés Agustí Clavería. — General Mola, 73.
 Don Enrique Gómez Araujo. — Lagasca, número 125.
 Don Nicolás Suero Caro. — Serrano, número 84.
 Don Manuel Guirado. — Calvo Sotelo, número 6.
 Don Alejandro Domínguez Peña. — Cid, número 12.
 Don Manuel Román Marcos. — Padilla, número 53.
 Don Juan Requena Parra. — José Ortega y Gasset, 84.
 Don Antonio García López. — M. García, 31.
 Fordry, S. A. — Castellana, 66.
 Doña Josefina Iglesias Castro. — Lagasca, 20.
 Don José González Guntín. — Velázquez, 112.
 Doña María Teresa Matasinch Zurita. — Alcalá, 209.
 Don Isidro Hernández. — General Pardiñas, 48.
 Don Emilio López Mínguez. — Orcasitas, 42.
 Idesa. — Juan Bravo, 69.
 Congeladora y Frogrífica. — Castellana, 68.
 Don Fernando de Góngora. — Diego de León, 25.
 Doña María Teresa Bugatt de Mateos. — Diego de León, 41.
 Incocsa, S. A. — General Pardiñas, 3.
 Don Alberto Maté Viejo. — Jorge Juan, número 93.
 Don Joaquín Parra Hros. — Núñez de Balboa, 59.
 Rinero Ruber. — General Pardiñas, 92.

- Don Emilio Gómez Serrano. — Don Ramón de la Cruz, 65.
 Don Emilio Gutiérrez Centellas. — María Teresa, 4.
 Doña Ursula Grunewald Miller. — Núñez de Balboa, 50.
 Don Emilio Gómez Serrano. — Don Ramón de la Cruz, 65.
 Edica, S. A. — Núñez de Balboa, 64.
 Defensa Antigás, S. A. — Claudio Coello, 38.
 Don Arturo Canela Domingo. — Don Ramón de la Cruz, 27.
 Doña Enriqueta Carrilo Martín. — Azcona, 11.
 Don Cándido García Germán. — Doctor Esquerdo, 12.
 Confecciones Anin, S. L. — Alcalá, 201.
 Esmón, S. A. — María de Molina, 21.
 Don Gregorio Palacios Chana. — Goya, número 72.
 Cía. Anónima Construcciones. — Goya, número 85.
 Urbanizadora de Trofas, S. A. — Alcalá, 106.
 Fábrica Andaluza de Muebles, S. A. — Alcántara, 7.
 Don Virgilio Camarasa. — Duque de Sesto, 3.
 Don Alberto Rubio Manzanares. — Lagasca, 62.
 Parlade Claso, S. A. — Velázquez, 83.
 Don José Luis Benedicto Cortés. — Jorge Juan, 61.
 Don Roger Barthelemy. — Claudio Coello, 128.
 Fianda. — Castellana, 92.
 Don Pedro Gallego Díaz. — Goya, 123.
 Doña Carmen Escandella García. — Serrano, 30.
 Don Luis Barceló García. — Lope de Rueda, 23.
 Don Carlos González Martínez. — Ayala, 153.
 Cofinsa, S. A. — Alcántara, 32.
 Don Samuel Broston. — A. de Baena, número 3.
 Don Carlos Roldán González. — Goya, número 64.
 Doña Trinidad Pérez Medrano. — Maldonado, 30.
 Pinsa. — Cartagena, 64.
 Don Casimiro Cid Conde. — Lagasca, número 125.
 Don Julio Hernández Garriga. — Béjar, número 38.
 Don Apolinar Nieto León. — Don Ramón de la Cruz, 39.
 Roesa. — Ruiz Perelló, 6.
 Don Manuel Alonso Pérez. — Lagasca, número 61.
 Don Angel Díez Rochos. — Gabriel Lobo, 26.
 Doña María Mesa Pérez. — Padilla, 58.
 Don Arturo Miguel García. — Jorge Juan, número 20.
 Don Adrián Martínez Rozalen. — Joaquín Costa, 28.
 Don Angel Cataluña Ovilo. — Calvo Sotelo, 48.
 Don Manuel Lucero Hernández. — Núñez de Balboa, 13.
 Don Ramón Vilarrasa. — General Pardiñas, 96.
 Don José María Esteban Manzano. — Núñez de Balboa, 35.
 Sociedad Mediadores de Comercio. — Ruiz Perelló, 15.
 Cía. Nacional Maderas, S. A. — Espartinas, 1.
 Don Victoriano Benito de Real. — Goya, número 59.
 Galerías Carabanchel. — Velázquez, 100.
 Don José Manuel Ramírez Callego. — Conde Peñalver, 44.
 Don Juan Manuel Ibáñez Martínez. — Avenida de América, 28.
 Don Bonifacio Cava Villena. — Doctor Esquerdo, 32.
 Don Mariano Ramos Santos. — Ayala, número 55.
 Don José Rodríguez García. — Ayala, número 66.
 Doña Beatriz Ferreras Segovia. — General Pardiñas, 25.
 Don Gregorio Hernández Caballero. — Lagasca, 49.
 Doña Carolina y Clemente García. — Duque de Sesto, 43.
 Asensio Ruyer Meller. — Pasaje Salamanca, 10.
 Inmobiliaria Gredos, S. A. — Conde Peñalver, 14.
 Automóviles Industriales. — Lagasca, número 63.
 Don Andrés Pérez Martín. — Serrano, número 21.
 Valero García. — Londres, 41.
 Doña Encarnación Nicolás. — Ademán, número 9.
 Don Manuel Mora Gascón. — Padilla, número 55.
 Don Regino Masía. — José Ortega y Gasset, 57.
 Don Domingo López. — Azcona, 23.
 Don Enrique Marco García. — Hermanos Miralles, 10.
 Don Alfredo Alaber. — Ayala, 142.
 Don Juan Cancho Peña. — Padilla, 66.
 Asociación Española Hematología y Hemoterapia. — Villanueva, 45.
 Don Francisco Ruiz Torres. — Claudio Coello, 76.
 Don Carlos Senti Estévez. — Claudio Coello, 126.
 Don Gerardo Martínez Blanco. — José Ortega y Gasset, 57.
 Don Julio Pérez Torres. — Velázquez, número 96.
 Doña Pilar Zenzano Garmendia. — Núñez de Balboa, 85.
 Don Antonio Fábrega Monpeo. — Núñez de Balboa, 61.
 Mosaicos Alfin. — Cartagena, 64.
 Facoyesca, S. A. — Doctor Esquerdo, número 2.
 Don Nicolás González Villegas. — Claudio Coello, 15.
 Don José Balañá Albiñá. — Londres, número 8.
 Don Porficio Mateos. — Eraso, 3.
 Don Valentín González García. — Londres, 15.
 Don Cándido García Fernández Muro. Ferrer del Río, 1.
 Don Pedro González Beneito. — Castellar, 5.
 Castaños Fernández de Rojas. — Don Ramón de la Cruz, 90.
 Don Ovidio García Bravo. — Ayala, 95.
 Don Francisco Almagro. — Cartagena, número 38.
 Don V. Machimbarrena Arausqui. — Conde Peñalver, 47.
 Doña María Salinero Blázquez. — Goya, número 85.
 Don Rufino Portiguez Andrada. — General Oráa, 83.
 Carbonés Vallejo, S. L. — Fuente del Berro, 18.
 Doña Victoria Sanz Montero. — Alcalá, número 79.
 Doña Pilar Pérez Guzmán. — Lagasca, número 30.
 Doña Felisa Canales Aranda. — Lagasca, número 16.
 Doña Felisa Pérez Sánchez. — Duque de Sesto, 13.
 Doña María Josefa Arcos Albadalejo. — General Mola, 79.
 Doña Florencia Alis Astorga. — Pedro Muñoz Seca, sin número.
 Tresi Laboratorio Farmacéutico. — Roma, 24.
 Doña María Angeles Estesos Marcos Pelayo. — Ferrer del Río, 16.
 Don Pedro Gómez Peligros. — Hermosilla, 63.
 Don José Gil Díaz. — Espartinas, 3.
 Doña María Castellanos Fernández. — Duque de Sesto, 37.
 Don Lázaro Sánchez Moreno. — Jorge Juan, 72.
 Ventauto (Ricardo Fora). — Ayala, 30.
 Doña Aurora Sánchez Fernández. — Galileo, 23.
 Construcciones y Paradores, S. A. — Avenida Felipe II, 11.
 Don Emilio Blanco Tordesillas. — Núñez de Balboa, 45.
 Don Atilano Cruz López. — Alcántara, número 26.
 Don José Landa Martí. — Fernán González, 29.
 Doña María Monyero Espinetti. — Velázquez, 81.
 Don J. Pérez Valdivieso. — José Ortega y Gasset, 61.
 Don C. Quintero Aguado. — Hermanos Miralles, 38.
 Fotomecánica Fiof. — Lagasca, 20.
 Don Carlos Bachiller Huertas. — Béjar, número 5.
 Don Salvador Fontán López. — A. Durán, 29.
 Don José Luis Fata García. — Boston, número 16.
 Don H. Villanueva Vicuña. — Alcalá, número 205.
 Don Rafael de Martín García. — Eraso, número 17.
 Don Pedro Nieto Perlado. — A. Tamayo, número 26.
 Revista Asenda y Alba. — Velázquez, número 29.
 Don Manuel de Alonso Pascual. — Goya, número 78.
 Don Antonio Arnal Rodríguez. — Villalar, 6.
 Don Juan Ledesma Carrascosa. — Núñez de Balboa, 85.
 Don Manuel Padilla Díaz. — A. Tamayo, 23.
 Don Marcelino Salvador Abad. — A. Durán, 29.
 Pingüino, S. A. — Jorge Juan, 70.
 Tripletoro. — Castelló, 23.
 Doña Angelia Álvarez Cotilla. — Alcalá, número 138.
 Doña María Castellano Fernández. — Duque de Sesto, 37.
 Don Pedro Gómez Peliosos. — Hermosilla, 65.
 Don Luciano Muñoz Bosque. — Eraso, número 12.
 Don Vidal Muñoz Jiménez. — Maldonado, 20.
 Don Luis Serrano Rubio. — Velázquez, número 109.
 Don Antonio Montero Gómez. — M. Izquierdo, 46.
 Doña María Aramburu Allende. — Diego de León, 24.
 Don Dionisio Díaz. — Doctor Esquerdo, número 24.
 Doña Juliana González Cano. — Hermosilla, 72.
 Don Huho Love. — Alcalá, 96.
 Don Marcelo Melcón Arias. — Diego de León, 34.
 Don E. Núñez Aparicio. — Lagasca, 58.
 Doña Concepción Pascual. — O'Donnell, número 43.
 Don Jesús Ransa Marín. — Goya, 9.
 Don Alfredo de Gregorio Martínez. — Don Ramón de la Cruz, 71.
 Don Jacinto Romero Martín. — Doctor Esquerdo, 12.
 Don Juan Sánchez. — Francisco Silvela, número 80.
 Doña María Sierra Luengo. — Lagasca, número 55.
 Don Angel y Susana. — Alcalá, 79.
 Don Bernardo Bad Cuenca. — Ardemán, 53.
 Doña Esther Vázquez Rodríguez. — General Oráa, 54.
 Don A. Villoslada. — Cid, 8.
 Don Juan B. Machado Magallanes. — Núñez de Balboa, 52.
 Doña María Antón López. — Iriarte, 29.
 Doña Rosa Pernas López. — Núñez de Balboa, 94.
 Don Juan Bautista Soriano Alonso. — Castellana, 46.
 Don Vicente López Ortuño. — María Concepcionista, 13.
 Cádiz. — Ayala, 65.
 Don Antonio Montoro Díaz. — Fuente del Berro, 12.
 Don Salvador Martínez Martínez. — Eraso, 50.
 Don Roberto de Martín González. — Francisco Altimiras, 6.
 Técnicas Nucleares, S. A. — Serrano, número 46.
 Don Ignacio de Martín. — Mercado Pardiñas.
 Don Fernando Lozano Domínguez. — José Ortega y Gasset, 20.
 Don C. García Fernández Muro. — Fuente del Berro, 1.
 Doña María J. Arcas Albadalejo. — General Mola, 97.
 Doña Elisa Canales Aranda. — Lagasca, número 126.
 Don G. Fernández Fomestres. — O'Donnell, 3.
 Doña Pilar Pérez Guzmán. — Lagasca, número 40.
 Doña Isabel Villanueva Cobos. — Villanueva, 38.
 Fernández y Berlanga. — Ruiz Perelló, número 13.
 Grupo Autopiezas. — Ayala, 7.
 Don Tomás Gómez. — General Pardiñas, número 27.
 Don Gabriel Manchado Esteban. — Otero, 3.
 Don Francisco Huertas Galán. — Fernán González, 15.
 Don Rosendo Martín Barbadillo. — Duque de Sesto, 27.
 Sanatorio Santa Agueda. — Eraso, 3.
 Doña Elisa Ochoa Alda. — Calvo Sotelo, 16.
 Don C. Castro García. — Serrano, 84.
 Doña Aurelia López Herrero. — Avenida Bruselas, 77.
 Don Antonio Chacón Jeadá. — Recoletos, 11.
 Doña Soledad Gutiérrez Repide. — Ayala, 13.
 Don Jesús Pérez Pareja. — Avenida Bruselas, 58.
 Doña Pilar Angles Cifuentes. — Hermanos Miralles, 19.
 Don Enrique Palenzuela. — Duque de Sesto, 44.
 Don José Esteban Esteban. — Lope de Rueda, 20.
 Doña Julia Antín Buceta. — M. Izquierdo, 64.
 Aymar de la Fore Dironne. — Embajada de Francia.
 Don Emilio Motos Jiménez. — Jorge Juan, 14.
 Don Pablo Heredia Vilches. — Juan Bravo, 3.
 Don Juan Millán Astudillo. — Alcántara, 33.
 Don Ignacio Artola Cenarro. — Velázquez, 41.
 Don Juan José Zúñiga. — Núñez de Balboa, 64.
 Don José Rodríguez Morante. — Núñez de Balboa, 14.
 Don Enrique Martínez. — Alcalá, 26.
 Don Ramón Moscoso. — Hermosilla, número 92.
 Regalos Martínez. — Colomer, 15.
 Nils Fischer Trumpy. — Padilla, 32.
 Don Alfredo Pérez Ortiz. — General Mola, 59.
 Don Carlos Cano Seijo. — Serrano, 127.
 Don Henri Chirón de la Cedirniere. — Embajada de Francia.
 Doña María Ceferina Natividad Zorita. — General Mola, 79.
 Don Angel Huete Gruesa. — Avenida Felipe II, 12.
 Soha Callahan. — Avenida de Bonn, 1 ó 4.
 Doña Manuela García García. — Castelló, 35.
 Doña Perpetua García Gómez. — Castelló, 35.
 Sociedad Asesora Investigaciones, S. A. Avenida de América, 16.
 Don Rodolfo Orozco Guerra. — Avenida de Bonn, 13.
 Don Manuel Ramírez Fernández. — Lope de Hoyos, 4.
 Don May Janet Casquefiel. — Serrano, número 81.
 Doña María García Palu. — Goya, 28.
 Don Emilio López Lombiola. — Goya, número 107.
 Don Quilino Pérez Ibáñez. — Alcalá, número 181.
 Don Arturo Goded Senante. — María Concepcionista, 12.
 Don Mariano Garrido Pellín. — Don Ramón de la Cruz, 70.
 Doña María Concepción Fibrán Junquera. — Claudio Coello, 36.
 Don Antonio Chacón Uceda. — Recoletos, 11.
 Don Antonio Casado García. — Pignatelli, 11.
 Don Juan González Romanillos. — Conde Peñalver, 28.
 Don Jesús Alfaro Uñiz. — Oquenda, número 9.
 Don José Manuel López Caselles. — Avenida de Roma, 8.
 Don Ricardo Raber Crastin. — Avenida Bruselas, 65.
 Don Emilio Clausell Mallanos. — Castelló, 93.
 Don Arturo Rodelón Villar. — Núñez de Balboa, 15.
 Don Manuel Alonso Sampere. — José Ortega y Gasset, 18.
 Don Paulino Rodríguez Peinado. — A. Ruiz Soro, 1.
 Doña Manuela García García. — Castelló, 35.
 Doña Perpetua García Gómez. — Castelló, 35.
 Don Manuel de Lera de la Cala. — General Mola, 25.
 Don Rafael Núñez Castellanos. — Padilla, 45.
 Doña Concepción Miguel y Galo. — Villanueva, 14.
 Doña Soledad Ramírez de Arellano. — Serrano, 52.
 Don Guillermo Pérez del Puerto. — Núñez de Balboa, 84.
 Don Francisco Pereira Fereiro. — Goya, número 23.
 Don Erique Pardo Sislain. — Hermanos Miralles, 54.
 Don José Jurado García. — Ayala, 69.

Don Nicolás Juristo Valverde. — Padilla, 55.
 Don Carlos Marquerie Alonso. — María de Molina, 31.
 Don Luis Hoyo Parrondo. — Jorge Juan, número 27.
 Don Alfonso García Martínez. — Alcalá, número 256.
 Don Tomás Galán Argüello. — Duque de Sesto, 42.
 Don Luis Gutiérrez de Caviedes. — Alcántara, 59.
 Don Francisco Gómez Alía. — Núñez de Balboa, 76.
 Don Francisco Guinea Fernández. — Alcántara, 46.
 Don Juan García García. — Don Ramón de la Cruz, 71.
 Don Juan José García Alma. — Ayala, número 39.
 Don José Felguera Civit. — Núñez de Balboa, 77.
 Don Jaime Figueroa Castro. — Maldonado, 54.
 Don Felipe Fernández Sánchez. — Diego de León, 10.
 Don Carlos Angulo de Lasarte. — Basilea, 3.
 Don Rugino Alonso Alvarez. — Calvo Sotelo, 6.
 Sagomar. — O'Donnell, 11.
 Don Evelio Iñezalde Láinez. — Villanueva, 17.
 Don Félix Tuffo González. — M. Duero, número 4.
 Don Arturo Domínguez Huelmo. — Jorge Juan, 102.
 Don Pedro Criado Yayo. — Núñez de Balboa, 69.
 Don Joaquín Aristegui Peit. — Hermosilla, 4.
 Don Marcel Georges Jean Berhayer. — Doctor Esquerdo, 18.
 Don Manuel Lucero Hernández. — Núñez de Balboa, 13.
 Don Carlos Roldán González. — Goya, número 84.
 Don Jacinto Cobos López. — Fuente del Berro, 6.
 Don José Luis Villanueva. — Claudio Coello, 120.
 Don Manuel Sumerss Rivero. — Avenida Bruselas, 56.
 Don Antonio Sánchez Arjona. — Núñez de Balboa, 7.
 Don Arturo Barrios Ortega. — Diego de León, 23.
 Don Aurelio López Herrero. — Avenida Bruselas, 77.
 Don Jesús Gayo López. — Padilla, 1.
 Don Manuel Alonso Pérez. — Lagasca, número 61.
 Don Juan Fernández Pérez. — O'Donnell, 47.
 Doña Christina Vanlens. — Núñez de Balboa, 76.
 Sociedad Anónima Labores Organización y Administración. — Francisco Silvela, número 13.
 Don José Burgos Montero. — Paseo de la Habana, 88.
 Doña Teresa Fernández de Tejada. — Serrano, 52.
 Don José de Luque Centallo. — General Pardiñas, 96.
 Don Ismael Heradio Ibarra. — General Pardiñas, 96.
 Don Antonio Lopera de Peujo. — Poventilla, 11.
 Don Luis Alonso Benito. — Castelló, 49.
 Don Aurelio López Herrero. — Avenida Bruselas, 77.
 Don Ramón Almela Alarcón. — Alcalá, número 203.
 Don Miguel Papella Martínez. — Francisco Silvela, 46.
 Doña Carmen Igelmo Martín. — Velázquez, 37.
 Don Joaquín Gallego Bellón. — Serrano, número 41.
 Don Ramón Paul García. — C. Aranda, número 6.
 Don Pierre Gravié. — Juan Bravo, 18.
 Don Manuel Pital Iglesias. — Don Ramón de la Cruz, 36.
 Don Pablo Francisco Navarrete. — Núñez de Balboa, 49.
 Don Juan José Zúñiga López. — Núñez de Balboa, 74.
 Don Francisco Arana Basale. — Jorge Juan, 32.
 Don Antonio de la Cuesta Luis. — General Mola, 12.
 Don Vicente Ager Muguerra. — Don Ramón de la Cruz, 27.
 Don Luis Layemán Menacho. — Don Ramón de la Cruz, 11.

Don Felipe Llopis de la Torre. — Núñez de Balboa, 24.
 Don José López Martín. — Maldonado, número 4.
 Doña Carmen Igual Martínez. — Velázquez, 18.
 Don José Martínez Sáenz. — José Ortega y Gasset, 56.
 Don Alvaro Roca de Togores. — O'Donnell, 3.
 Doña Carmen Igual Martínez. — Lagasca, 18.
 Don Isidoro Yuste Recio. — Alcalá, número 115.
 Doña Pilar Montagut de la Riva. — H. Bécquer, 8.
 Don Manuel Sevillano Sanz. — Diego de León, 31.
 Don José Clotet Franquesa. — Jorge Juan, 76.
 Don Francisco Cerezo Navarro. — Avenida de la Albufera, 6.
 Don Pablo Benavides Gómez. — Núñez de Balboa, 80.
 Doña Amalia Moreno Martínez. — Palma, 49.
 Don Roberto Saumelles Panadés. — General Mola, 82.
 Don Pedro Serra Pietri. — José Ortega y Gasset, 24.
 Don Manuel Sevillano Sanz. — Diego de León, 31.
 Don Valentín de Julián Romero. — M. Izquierdo, 40.
 Don Clen David Polins. — Serrano, 153.
 Actas Dermosifiliafráficas. — Alcalá, número 117.
 Don C. Valero Villalva. — C. Aranda, número 5.
 Don Antero Usía Mudua. — Diego de León, 60.
 Don Paul Lagrange Van. — María de Molina, 58.
 Doña Marta Bop Ahmel. — Ayala, 75.
 Doña Concepción Gallar Brau. — Núñez de Balboa, 71.
 Don José Luque Laverde. — Avenida Felipe II, 6.
 Don Ricardo González Moreno. — Cartagena, 64.
 Doña María Ortega Goñi. — General Mola, 56.
 Don J. Arróspide Zubiaurri. — Lagasca, número 88.
 Don Luis López Torres Ayllón. — General Pardiñas, 21.
 Don Antonio Lloret Berritua. — José Ortega y Gasset, 20.
 Don Virgilio Trujillo Molina. — Núñez de Balboa, 80.
 Don Gonzalo Sebastián Erice. — Núñez de Balboa, 51.
 Don Ramón Vega Fernández. — Maldonado, 23.
 Don Ramón Pernoc Criment. — A. Heredia, 3.
 Don Carlos Pérez Ortega. — General Pardiñas, 96.
 Don F. Gálbez Amargúz. — Claudio Coello, 23.
 Don Fernando León Ruiz. — Espartinas, número 1.
 Don George Cook Teward. — General Pardiñas, 107.
 Don Filiberto Cabo Nieto. — Avenida Bruselas, 68.
 Don Dionisio Muñoz Cobo. — M. Concepcionistas, 6.
 Don Manuel Ortega Espotorno. — Serrano, 52.
 Don A. Sevillano Herranz. — General Mola, 7.
 Don Eduardo Flores Ortiz. — General Mola, 1.
 Don Jesús García Jimeno. — Jardín San Federico, 3.
 Don Segundo Hernández González. — General Pardiñas, 59.
 Don José Martínez Piqueras. — Duque de Sesto, 29.
 Don Pablo Pacell Gil. — Eraso, 30.
 Doña Consuelo Rubio Cavanillas. — O'Donnell, 15.
 Don Carlos San José Tomarich. — Alcalá, 199.
 Don Angel Cañete Alvarez. — Castelló, número 33.
 Don Manuel Tarazona. — Claudio Coello, 114.
 Doña Caridad Carrión Clemares. — R. Perelló, sin número.
 Don Ricard Goderey. — Castellón de la Plana, 19.
 Don Serafín Mayoral Márquez. — Avenida Bruselas, 46.
 Don Eugenio Muñoz Fernández. — C. Elda, 7.

Don José Rodríguez Guimain. — Castelló, 19.
 Don Manuel Ruiz Gómez. — Goya, 54.
 Don José Villarrasa Basadone. — Duque de Sesto, 11.
 Don C. Fernández Ferrera. — General Pardiñas, 59.
 Don Daniel Fernández Rodríguez. — Azcona, 44.
 Don José Dalda Gutiérrez. — Avenida Baviera, 10.
 Don José María Jiménez Laiglesia. — Juan Bravo, 46.
 Don V. Porras Revuelta. — Duque de Sesto, 37.
 Don Evaristo Macedo Filbo. — Duque de Sesto, 44.
 Don Juan Bermejo Lozano. — Ayala, número 53.
 Don José Diana Sánchez. — Maldonado, número 54.
 Don Javier Ausmet. — Narvárez, 9.
 Don Fernando Gómez Aura. — General Mola, 79.
 Don Jaquez Escolier. — Ayala, 126.
 Doña Emilia Levi Victoria. — H. Bécquer, 5.
 Doña Dolores Millana Paniedas. — Castellana, 24.
 Don Angel Orgaz Orgaz. — General Oráa, número 41.
 Don Jesús R. Barquín Herrea. — Avenida Bruselas, 50.
 Don Luis González Granell. — José Ortega y Gasset, 87.
 Doña María Paz López Fernández. — General Pardiñas, 81.
 Don A. Meléndez Insausti. — Núñez de Balboa, 108.
 Don A. Rodríguez Aramburu. — Avenida Felipe II, 10.
 Don José María Alfaro García. — Colomer, 5.
 Don Camilo D. Antín Cereceda. — General Pardiñas, 57.
 Doña María Gloria Navarro D. Alcaud. Hermanos Miralles, 34.
 Don Emilio Núñez Dávila. — Serrano, número 194.
 Don Gastón Desnoyers. — Belalcázar, número 7.
 Don Estanislao Pérez Rey. — Núñez de Balboa, 94.
 Don Nomberto Perlado Sanz. — Velázquez, 68.
 Don Pierre Braville. — Juan Bravo, 18.
 Don Carlos Rodríguez Arjona. — Claudio Coello, 4.
 Don Denise Squillante Couzin. — Maldonado, 54.
 Don Leandro Roldán. — Duque de Sesto, 37.
 Doña Carmen Tundidor Alonso. — P. de Valdivia, 6.
 Doña Elena Urresti Barandiarán. — Goya, 54.
 Don Juan José Zúñiga López. — Núñez de Balboa, 74.
 Don José María Cebrián Capa. — Velázquez, 22.
 Don Oswaldo M. Lojo Botacro. — Juan Bravo, 18.
 Don Javier Lahuerta Vargas. — Goya, número 127.
 Don Pierre Rigal Venezy. — María de Molina, 8.
 Don Francisco Muñoz Avila. — Lagasca, número 117.
 Emulter, S. A. — M. Concepcionistas, número 5.
 Don Alejandro López Valencia. — Alcalá, 94.
 Doña Dolores D. Alfredo Corrochano. Castelló, 79.
 Pensión Lista. — José Ortega y Gasset, número 20.
 Don Ramón García de Blanes. — Velázquez, 86.
 Niere. — Castelló, 24.
 Filsa, S. A. — Castellana, 68.
 Don José Campos. — Castellana, 54.
 Universal Ibérica, S. A. — Serrano, 82.
 Doña Manuela Pérez. — Hermosilla, número 13.
 Doña Consuelo Palomo Gil. — General Pardiñas, 82.
 Doña Soledad Dequero Cabrera. — General Mola, 12.
 Cía. Echel Rojo. — General Pardiñas, número 22.
 Doña María Teresa Carlos Roca. — Alcántara, 66.
 Doña María Antonia Fernández. — General Pardiñas, 28.
 Inmobiliaria Lemos, S. A. — Alcalá, número 106.
 Silos Ferroviarios. — Serrano, 85.

Don Juan Muñoz Vega. — Lagasca, número 102.
 Banco de Medina. — Castellana, 92.
 Productos Cnemensa. — Velázquez, 97.
 Madrid, a 11 de septiembre de 1968.—El Recaudador. (Firmado).
 (G.—5.515)

AYUNTAMIENTOS

ZARZALEJO

Subasta de productos de leñas de la parcela núm. 3 de la "Dehesa de Arriba", denominada "Dehesa de Navalquejigo", de los Propios de Zarzalejo.

Se anuncia subasta pública para el aprovechamiento de productos de leñas de encina en la parcela núm. 3 de la "Dehesa de Arriba de Navalquejigo", núm. 36 del Catálogo, de los Propios de Zarzalejo, bajo las siguientes condiciones:

1.ª El aprovechamiento se refiere a la leña de encina en entresaca y poda existente en la parcela núm. 3 de la "Dehesa de Arriba de Navalquejigo", siguiéndose tanto en la poda como en el apeo de ptes las instrucciones del personal de Guardería encargado del monte. Se aforan estos productos en 80 estéreos de leñas gruesas y 40.000 gavillas.

2.ª El aprovechamiento a realizar tendrá una duración máxima que terminará antes del 30 de septiembre del año 1969, en cuanto a corta y extracción de productos.

3.ª El importe de la adjudicación será satisfecha por el adjudicatario en Arcas municipales del Ayuntamiento de Zarzalejo.

4.ª El tipo de licitación es el de 35.000 pesetas, siendo el precio índice el de 43.750 pesetas, no admitiéndose proposiciones que no cubran dicho tipo de licitación.

5.ª La garantía provisional consistirá en el 3 por 100 de la licitación y la definitiva la equivalente al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

6.ª Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial inserto al final del pliego de condiciones económico administrativas, a las que se acompañará resguardo de fianza provisional y declaración de capacidad.

7.ª Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en horas hábiles de oficina, desde las diez a las trece horas, bajo sobre cerrado.

8.ª La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

9.ª De resultar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda en las mismas condiciones y circunstancias señaladas para la primera, admitiéndose proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles siguientes.

Zarzalejo, a 12 de septiembre de 1968.
 El Alcalde, Lorenzo Morillas.

(G. C.—5.274) (O.—75.246)

PINILLA DEL VALLE

No habiéndose formulado reclamaciones contra los pliegos de condiciones respectivos, según anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 210, de 2 del actual, el día 18 de octubre próximo tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas de los aprovechamientos de los montes y terrenos de estos Propios que seguidamente se detallan, para su ejecución en el año forestal 1968-1969:

1.ª A las once horas, la de pastos del monte "Dehesa Boyal", para 109 reses vacunas, en la tasación de 10.000 pesetas. (Temporada de invierno, desde 1.º de octubre de 1968 a 31 de marzo de 1969.)

2.ª A las once treinta horas, la de pastos del monte "La Marotera", para 700 reses lanaras, 10 cabrío, 150 vacuno y 10 mayor, en la tasación de 40.000 pesetas.

3.ª A las doce horas, la de pastos del monte "Villanadillas", para 600 reses lanaras, 10 cabrío, 90 vacuno y 10 mayor, en la tasación de 30.000 pesetas.

4.ª A las doce treinta horas, la de leñas de mata de roble, aforadas en 135 estéreos, del tranzón "Roble Moreno", del monte "La Marotera", en la tasación de 2.000 pesetas.

5.ª A las trece horas, la de 700 metros

cúbicos de arena de miga en el monte "Villanadillas", en la tasación de 21.000 pesetas.

6.ª A las trece treinta horas, la de pastos de los terrenos "Cercado de la Ermita y otros", para su aprovechamiento, con el número y clase de ganado que el rematante desee realizarlo, en la tasación de 300 pesetas.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía o fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del precio de tasación y la definitiva del 4 por 100 del valor del remate.

Las proposiciones o plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día 17 de octubre expresado, en días hábiles y horas de oficina, uniendo a las mismas declaración jurada, acreditativa de no hallarse el licitador comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en pliegos cerrados, y por separado el justificante de haber constituido la garantía o fianza provisional.

Si alguna subasta quedase desierta, se celebrará una segunda el día 28 del indicado mes de octubre, a la misma hora, lugar y condiciones.

Pinilla del Valle, 12 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Ildefonso Vera.

(G. C.—5.275) (O.—75.247)

OTERUELO DEL VALLE

No habiéndose formulado reclamaciones contra los pliegos de condiciones respectivos, según anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 209, de 31 de agosto de 1968, el día 15 de octubre próximo tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas de los aprovechamientos de los montes y terrenos de estos Propios que seguidamente se detallan, correspondientes al año forestal 1968-1969:

1.ª A las once horas, la de pastos del monte "Cantero de la Compuerta", para 240 reses lanaras y 20 cabrío, en la tasación de 9.000 pesetas.

2.ª A las once treinta horas, la de pastos del monte "Ladera y Dehesa Boyal", para 300 reses lanaras, 100 vacunas, 18 cabrío y 20 mayor, en la tasación de 32.000 pesetas.

3.ª A las doce horas, la de pastos del monte "Tercio de Santa Ana y otros", para 460 reses lanaras, 100 vacuno, 18 cabrío y 20 mayor, en la tasación de 31.350 pesetas.

4.ª A las doce treinta horas, la de pastos de los terrenos "Ríos y Eras", con la clase y número de ganados que el rematante desee realizarlo, en la tasación de pesetas 2.000.

5.ª A las trece horas, la de 700 metros cúbicos de arena de miga del tranzón "Prado del Chorrillo", del monte "Tercio de Santa Ana y otros", en la tasación de pesetas 21.000.

6.ª A las trece treinta horas, la de leñas de mata de roble, aforadas en 350 estéreos, en el tranzón "Barrera", del monte "Ladera y Dehesa Boyal", en la tasación de 3.750 pesetas. (Queda fuera la "Cañada de Las Caseras".)

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del precio de tasación y la definitiva del 4 por 100 del valor del remate.

Las proposiciones o plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día 14 de octubre próximo, en días hábiles y horas de oficina, uniendo a las mismas declaración jurada, acreditativa de no hallarse el licitador comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en pliegos cerrados, y por separado el justificante de haber constituido la garantía o fianza provisional.

Si alguna subasta quedase desierta, se celebrará una segunda el día 25 de dicho mes

de octubre, a la misma hora, lugar y condiciones.

Oteruelo del Valle, 11 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Julián Canencia.

(G. C.—5.276) (O.—75.248)

CIEMPOZUELOS

Aprobado los pliegos de condiciones para las obras de pavimentación del paseo de los Mártires de la Cruzada, se exponen a información pública, de conformidad con lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, cuyo plazo será de ocho días, a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Ciempozuelos, a 13 de septiembre de 1968.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.277) (O.—75.249)

RASCAFRIA

Se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante un plazo de ocho días, para reclamaciones, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de la obra "Construcción de un depósito regulador de agua de 150 metros cúbicos".

Rascafría, 16 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Antonio Santiago.

(G. C.—5.278) (O.—75.250)

NAVACERRADA

Por parte de doña Asunción Romero Fernández se ha solicitado licencia para instalar un establecimiento de peluquería de señoras en la finca núm. 1 de la calle Vaquero, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Navacerrada, a 4 de septiembre de 1968. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.279) (O.—75.251)

No habiéndose formulado reclamación alguna contra los pliegos de condiciones para la subasta de pastos, caza y maderas de los montes de estos Propios, para el año forestal de 1968-69, al siguiente día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se celebrarán en esta Casas Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia del funcionario del Distrito Forestal y la del Secretario del Ayuntamiento, como fedatario de las mismas:

A las diez horas, subasta de la caza del monte núm. 23 "Dehesa de La Golondrina", durante el período de 1968-69 a 1972-73, bajo el tipo de tasación de 3.000 pesetas anuales.

A las diez treinta horas, subasta del aprovechamiento de pastos del tranzón "Dehesa de Majaserranos", del monte núm. 24 "Pinar de la Barranca", durante el año forestal de 1968-1969, bajo el tipo de tasación de 12.000 pesetas.

A las once horas, subasta del aprovechamiento de pastos del monte "Pinar de la Helechosa", núm. 25, bajo el tipo de tasación de 6.720 pesetas.

A las once y treinta horas, subasta del aprovechamiento de pastos del monte número 24, denominado "Pinar de la Barranca", del año forestal de 1968-69, bajo el tipo de licitación de 20.300 pesetas.

A las doce horas, subasta del aprovechamiento de pastos del monte núm. 23, denominado "Dehesa de la Golondrina", año forestal de 1968 a 1969, bajo el tipo de tasación de 40.000 pesetas.

A las doce y treinta horas, subasta del aprovechamiento de 800 pinos sylvestris, con 507.618 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza, que se encuentran en el "Pinar de la Barranca", monte número 24, bajo el tipo base de licitación de 406.094,40 pesetas y el precio índice de 507.618 pesetas.

A las trece horas, subasta del aprovechamiento de 450 pinos, con 372.749 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza, de la especie sylvestri, que se encuentran situados en el "Pinar de la Helechosa", monte núm. 25, bajo el tipo base de licitación de 335.749,10 pesetas y un precio índice de 419.342,62 pesetas.

La subasta se celebrará por el sistema de pliegos cerrados, con arreglo al modelo que al final se inserta, admitiéndose los mismos en la Secretaría del Ayuntamiento, du-

rante las horas de oficina, todos los días hábiles hasta el día anterior al señalado para la subasta y hora de las dos de la tarde, y contendrá la proposición firmada por el interesado y el resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria municipal de este Ayuntamiento el 5 por 100 del tipo base de licitación en concepto de fianza provisional, y una declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De quedar desierta alguna de estas subastas, se celebrará la tercera a los diez días, también hábiles, bajo las mismas condiciones de la primera.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por los licitadores durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, enterado de las condiciones bajo las cuales han de subastarse los aprovechamientos de (caza, pastos o maderas), de los montes de los Propios del Ayuntamiento de Navacerrada, del año forestal de 1968 a 1969, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece por el remate de (caza, pastos o maderas) la cantidad de pesetas.

El proponente acompaña el resguardo de haber depositado en las Arcas municipales de este Municipio la cantidad de pesetas, importe del 5 por 100 de la base de licitación, así como la declaración jurada a que se refiere en el anterior anuncio.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que hago público para general conocimiento.

Navacerrada, 10 de septiembre de 1968. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.280) (O.—75.252)

MAJADAHONDA

Los ejercicios de la oposición convocada para cubrir en propiedad la plaza de Depositario, asimilada a la de Auxiliar administrativo, tendrán lugar en la Casa Consistorial el día 11 del próximo mes de octubre, a las once de la mañana.

Majadahonda, 13 de septiembre de 1968. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.281) (O.—75.253)

ALAMEDA DEL VALLE

No habiéndose formulado reclamaciones contra los pliegos de condiciones respectivos, según anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 210, de 2 de septiembre actual, el día 16 de octubre próximo tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas de los aprovechamientos de los montes y terrenos de estos Propios que seguidamente se detallan, correspondientes al año forestal 1968-1969:

1.ª A las once horas, la de pastos del monte "La Dehesilla", para 70 reses vacunas, en la tasación de 10.500 pesetas.

2.ª A las once treinta horas, la de pastos del monte "Las Navazuelas" y "Las Suertes", para 350 reses lanaras, 250 vacuno y 20 mayores, en la tasación de 57.000 pesetas.

3.ª A las doce horas, la de pastos de los terrenos "Ríos y Eras", para su aprovechamiento con la clase y número de ganados que el rematante desee realizarlo, en la tasación de 31.500 pesetas.

4.ª A las doce treinta horas, la de aprovechamiento de hierba, mediante siego, de los terrenos "Raso de Las Mangadas", en la tasación de 2.800 pesetas.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, a disposición de los interesados.

La garantía para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del precio de tasación y la fianza definitiva del 4 por 100 del valor del remate.

Las proposiciones o plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día 15 de octubre próximo, en días hábiles y horas de oficina, uniendo a las mismas declaración jurada acreditativa de no hallarse el licitador comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en pliegos cerrados, y por separado el justi-

ficante de haber constituido la garantía o fianza provisional.

Si alguna subasta quedase desierta, se celebrará una segunda el día 26 del mencionado mes de octubre, a la misma hora, lugar y condiciones.

Alameda del Valle, 12 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Pedro García.

(G. C.—5.289) (O.—75.258)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Don Miguel Granados López, Magistrado-Juez de primera instancia número uno, Decano de Madrid.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos promovidos con el número doscientos sesenta y tres de mil novecientos sesenta y cinco, a instancia del Procurador señor Ullrich Dotti, en nombre y representación del "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", contra don Julián García Fernández, he acordado en providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta en quiebra de la anterior, por término de ocho días hábiles de antelación y precio de su tasación, los bienes embargados a dicho demandado, consistentes en muebles, máquina de coser, mueble-bar, aparato de radio y otros, que han sido valorados pericialmente en la cantidad total de cuatro mil quinientas setenta y cinco pesetas que servirá de tipo para esta primera subasta.

El acto del remate de los bienes tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día ocho de octubre próximo y hora de las once, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y sin que previamente se consigne el diez por ciento del valor de dichos bienes en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, sin cuyo requisito no serán admitidos los postores, pudiéndose hacer el remate a calidad de cederlo a tercero.

Madrid, diez de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia, Miguel Granados.

(A.—52.802)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número dos de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número ochenta y siete de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia de "Roldán, S. A.", representada por el Procurador don José Ramón Gayoso Rey, contra Carlos García Alonso, sobre reclamación de cincuenta y cuatro mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes muebles embargados al demandado, y que se encuentran depositados en poder de don Javier Forcada Parra en la calle de Asunción Castell, número veintiséis, sótano dos, y que son los siguientes:

Una máquina de calcular multisuma, eléctrica, marca "Hispano Olivetti", tasada en cuatro mil quinientas pesetas.

Una máquina de escribir, portátil, de cien espacios, marca "Olimpia", en regular estado, tasada en ochocientas pesetas.

Una máquina de escribir, eléctrica, de ciento cuarenta espacios, marca "Olimpia", en buen estado, tasada en siete mil pesetas.

Tres mesas de oficinas, pequeñas, con armaduras de hierro, en madera de embero con tapa de cristal, tasadas en mil ochocientas pesetas.

Dos archivadores metálicos con cuatro cajones cada uno, en buen estado, tasados en dos mil pesetas.

Una máquina plegadora con motor eléctrico acoplado, con una extensión de plegado de 2,50 metros, marca "Collado", tasada en diecisiete mil pesetas.

Una máquina taladradora de columna, con motor eléctrico acoplado de 0,50 HP, marca "Hedisa", tasada en cuatro mil quinientas pesetas.

Dos grupos de soldadura completos, marca "Vespa" (autógena), tasados en cinco mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día del General Castaños, número uno, el día de noviembre de mil novecientos cuatro y ocho, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuarenta y dos mil seiscientos pesetas en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—52.800)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número seis de esta capital, en el expediente número doscientos cuarenta y ocho de mil novecientos sesenta y ocho, se anuncia la muerte sin testar de los dos causantes del mismo, don Antonio Rodríguez Palmero y doña Josefa Rodríguez Palmero, hijos de Agustín y de Cristina, naturales de Madrid, donde fallecieron sin haber otorgado testamento y siendo de estado solteros, careciendo de descendientes y no sobreviviéndoles ninguno de sus ascendientes; haciéndose constar que quien reclama su herencia es su cuñado don Antonio Vega Noguera, viudo de doña Catalina Rodríguez Palmero, que era hermana de doble vínculo de dichos fallecidos y a quienes premurió; llamándose a quienes se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho si no lo verifican.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el tablón de anuncios del Juzgado, a catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—52.786)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

El señor Juez de instrucción número once de Madrid, en providencia dictada en la pieza separada del sumario ciento setenta y cinco de mil novecientos cincuenta y siete, acuerda sacar a pública subasta los mismos bienes que figuran reseñados en el edicto que se tiene publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha veinticuatro de agosto último, número doscientos tres, tasados en la suma de dieciocho mil quinientas pesetas.

Dichos bienes se sacan a subasta por segunda vez, término de ocho días y con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, señalándose para el acto del remate el día diez de octubre próximo, a las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado; previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en el mismo deberán consignar el diez por ciento del precio de tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; y

Que los bienes están depositados en poder de la procesada.

Dado en Madrid, a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—30.743)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número

trece de esta capital, en proveído de esta fecha dictado en el juicio ejecutivo promovido por "Cooperativa Industrial de Carniceros y Salchicheros de Madrid", representado por el Procurador señor Sánchez Poves, contra don Jesús Sastre González, se anuncia la venta en pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo de tasación y término de ocho días, de los derechos de traspaso de negocio que se indicarán, embargados al demandado, remate que tendrá lugar en este Juzgado de primera instancia número trece, sito en la calle del General Castaños, uno, piso primero, el día dieciocho de octubre próximo, a las once treinta horas.

Bienes objeto de subasta

Los derechos de traspaso del local de negocio dedicado a carnicería, sito en la calle de Gabriel Usera, nueve, de esta capital, pericialmente tasados en trescientas mil pesetas.

Condiciones de la subasta

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local el tiempo mínimo de un año y destinarlo durante el mismo a negocio de igual clase que el que viene ejerciendo la parte deudora.

Que la aprobación del remate o la adjudicación quedarán en suspenso, por lo que atañe a los derechos de traspaso del local de negocio, hasta tanto transcurra el plazo establecido para que el arrendador pueda ejercitar el derecho de tanteo.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia con ocho días de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente, que firmo en Madrid, a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, M. García.—Visto bueno: El Magistrado-Juez, Aurelio Valenzuela.

(A.—52.806)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Don Agustín Muñoz Alvarez, Magistrado-Juez de primera instancia encargado de la jurisdicción del Juzgado número diecisiete por permiso del titular.

Hago saber: Que en este Juzgado hoy a mi cargo se sigue expediente de declaración de herederos abintestato por fallecimiento de don Manuel Moreno Moreno, hijo de Eduardo y de Josefa, viudo, natural de Ciudad Real, vecino de Madrid, que falleció en esta capital el día diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete, bajo testamento abierto en favor de su esposa doña Maximina Moreno Díaz y, en su defecto, de su sobrina Teresa Moreno Castro, las cuales le premurieron, por lo que se solicita la herencia abintestato por la sobrina del fallecido doña Milagros Vaca Moreno, para ella, las hermanas de doble vínculo del difunto Rosalía, Ricarda y Balbina, conocida por Irene Moreno Moreno, y para sus sobrinos, hijos de la hermana doña Rita Josefa, Rita Carmen, Milagros, Rita, Encarnación y Ramona Vaca Moreno; a los sobrinos, hijos de la hermana de doble vínculo doña Rosario Moreno Moreno, don Antonio y don José Mínguez Moreno, y a su hermana de vínculo sencillo doña Eduarda Moreno Arias. Y en virtud de lo acordado se citan por medio del presente, que se insertará en los "Boletines Oficiales" de esta provincia y de Ciudad Real, y se fijarán en los tablones de ambos Juzgados, a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho que los que la solicitan a la herencia de que se trata, para que en término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, apercibiéndoles de que en otro caso les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

Dado en Madrid, a veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—52.789)

JUZGADO NUMERO 26

EDICTO

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado-Juez de primera instancia número treinta y uno de Madrid, en jurisdicción prorrogada por licencia del titular en el de igual clase número veintiséis de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número ciento nueve de mil novecientos sesenta y ocho, se siguen autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia del "Banco de Crédito Industrial", representado por el Procurador de los Tribunales don José Muñoz Ramírez, contra la entidad "Gráficas Osca, S. A.", con domicilio en esta capital, calle de Arava, número ocho, en cuyo procedimiento y por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, que se celebrará el día dieciocho de octubre próximo y hora de las doce de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado y por el tipo pactado en la escritura de préstamo base de este procedimiento y que después se dirá, la finca hipotecada siguiente:

"Edificio compuesto de un pabellón para oficinas en la parte delantera o fachada y de una nave para industria en la parte de atrás, situado en la calle Oquendo, de esta capital, señalada con el número seis, en el barrio de Bellas Vistas y por detrás de la avenida de Reina Victoria, distando de su vertiente Sur-Oeste, aproximadamente, cuarenta y dos metros veinte centímetros de la esquina o ángulo de la misma orientación que forman las calles llamadas de Oquendo y Residencia. Mide este edificio quince metros lineales de anchura por su frente y espalda y veinticuatro metros, también lineales, de fondo por ambos costados, y forma un cuadrilátero rectángulo que comprende una superficie plana horizontal de trescientos sesenta metros cuadrados, equivalentes a cuatro mil seiscientos treinta y un pies y ochenta décimos de pie también cuadrado; al Oeste, o frente, con la calle de Oquendo, a la que hace fachada; por la derecha, entrando, al Sur, con resto de la finca o solar del que formó parte del terreno de la que se describe y pertenece a don Higinio Franco Palacion y don Antonio Saura Pacheco; por el Norte o izquierda, con edificio de los herederos de don Ricardo Cuéllar, y por el Este o espalda, con casa de don Timoteo de las Heras Martín y don Joaquín Sánchez Capel. Sobre dicho edificio aparece instalada la siguiente maquinaria: Dos linotipias; una máquina "Coening" 80 por 112; una máquina plana "Rocktrot" 70 por 100; una máquina minerva "Kahl"; una máquina minerva "Brillant"; una máquina plana "Ricktrot" 50 por 70; una guillotina "Kraus Brehmen"; una grapadora "El Casco"; una cajadora; una cizalla; una taladradora; una sacapruedas; un cuadrante; ocho motores eléctricos; un grupo electrógeno; una máquina plana "Victoria Front" y un montacargas que pone en comunicación la nave en planta baja con la del piso inmediatamente superior; dos máquinas planas "Super-Ejerla" de Nebiolo, de 45 por 57 centímetros, de cinco mil ejemplares de tirada máxima, dos mil cuatrocientos kilogramos de peso y número de fabricación S-8208 y 2-8210; una máquina de offset, marca "Rotaprint", modelo R-20 de 454 por 660 milímetros, de una tirada de cuatro mil quinientos ejemplares hora, ochocientos cincuenta kilogramos de peso, número 24.572; una máquina "Elby", marca "Edouar-Lambert", modelo Elby D-6, de 75 por 104 milímetros, de dos mil quinientos ejemplares de tirada, número de fabricación 5.764; una sierra circular, marca "Rho", con motor de 0,45 HP, a dos mil ochocientos cincuenta revoluciones por minuto; dimensiones: ancho, ochenta centímetros; largo, cincuenta centímetros; altura, ciento cuarenta centímetros. No tiene número de fabricación; una cosedora de alambre, marca "Brehmen", modelo 701/1, número de fabricación 1.201/1.962; una plegadora, marca "North", velocidad máxima ocho mil quinientos pliegos hora, formato papel 64 por 90, peso seiscientos cuarenta kilogramos, motor de 1,5 HP, sin número de fabricación, y una cosedora de hilo, marca "Brehmen", ta-

maño 215 por 310 milímetros, motor de 1/4 HP."

La finca descrita aparece inscrita en el Registro de la Propiedad número cinco de Madrid, al tomo cuatrocientos nueve del archivo, folios veintinueve, treinta y ochenta y cuatro, ochenta y siete y ochenta y ocho, finca número diez mil ciento setenta y nueve, inscripciones tercera, cuarta, sexta y octava.

Salte a subasta por el tipo de dos millones seiscientos cuarenta mil pesetas pactado en la cláusula decimotercera de la escritura de préstamo base de este procedimiento.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que éste podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—52.808)

JUZGADO NUMERO 32

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos de juicio ejecutivo que, bajo el número ciento ochenta y tres de mil novecientos sesenta y ocho, se siguen ante este Juzgado de primera instancia número treinta y dos de los de Madrid, sito en calle General Castaños, número uno, planta baja, a instancia de "Sefisa Finanzaciones, S. A.", contra don Luis Sereix Serra, cuyo paradero actual se desconoce, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del siguiente tenor literal:

Sentencia

"En Madrid, a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — El señor don José Garralda Valcárcel, Juez de primera instancia número treinta y dos de esta capital, habiendo visto el presente juicio ejecutivo seguido entre partes: de una, como demandante, "Sefisa Finanzaciones, S. A.", con domicilio en esta capital, representada por el Procurador don Federico Pinilla Peca y defendida por el Letrado don Andrés Gallardo; y de otra, como demandado, don Luis Sereix Serra, mayor de edad, que no tiene representación ni defensa en este juicio por no haberse personado en el mismo, hallándose declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad...

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada en los presentes autos contra don Luis Sereix Serra, haciendo trance y remate de los bienes embargados, y con su producto, entero y cumplido pago al ejecutante "Sefisa Finanzaciones, S. A.", de la suma de veintidós mil ciento cuarenta pesetas, importe del principal, gastos de protesto, intereses legales y costas causadas y que se causen, las cuales expresamente impongo a la parte demandada.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado le será notificada a instancia de parte y en la forma prevenida por la Ley, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Garralda. (Rubricado.)"

Y para que sirva de cédula de notificación en forma a don Luis Sereix Serra, expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(A.—52.784)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia, promovido por doña Daniela Hipólito Gutiérrez, se tramita expediente para acreditar el dominio que le corresponde en la siguiente finca, sita en término de Valdemorillo:

"Rústica.—Tierra en Valdemorillo, al sitio conocido por "El Alamillo", también conocido por "El Valle", de caber cinco hectáreas aproximadamente; y que linda: al Norte, con Patrocinio Hipólito Gutiérrez, Félix, Paulino y Juan Entero Gamella, Maximino Tejero Hernández; al Sur, con Antonia Gamella, hoy sus hijos don Paulino, don Juan y don Félix Entero Gamella y con otra finca de don Gonzalo Asenjo y otra de don Julián Varea Gutiérrez; por el Este, con don Ignacio Pita, María Pita e Isabel Gamonal, viuda de Pedro Pita, y por el Oeste, con fincas de don Francisco y don Urbano Entero Bravo, don Lucas Fernández Partida, don Luis González Hipólito y don Paulino Hipólito Gutiérrez."

La anterior finca la adquirió la solicitante doña Daniela Hipólito Gutiérrez, por herencia de su padre don Leonardo Hipólito Moreno, hace más de veinte años, siendo herederos de dicho causante, además de la recurrente, sus hermanos don Julián, doña Enriqueta, doña Patrocinio, don Paulino Hipólito Gutiérrez y doña Laura Hipólito Beltrán.

Se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio que se pretende por la señora Hipólito Gutiérrez, de la finca anteriormente descrita, a fin de que en el término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento en otro caso de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en San Lorenzo del Escorial, a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Federico Orellana.—El Juez de primera instancia accidental, Joaquín Codes.

(G. C.—5.295) (C.—30.764)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia, promovido por don Antonio Rubio Martínez, se tramita expediente para acreditar el exceso de superficie de una finca de su propiedad sita en término de Galapagar, del tenor literal siguiente:

"Rústica.—Un herrén dedicada a cereales, denominada "La Carranza", en Galapagar, de caber, según el Registro, dos hectáreas, ocho áreas, noventa y dos centiáreas, pero según el Catastro, donde está constituida por las parcelas sesenta y ocho y ochenta y siete del polígono treinta y nueve, y en la realidad física ocupa una superficie de diez hectáreas, veintidós áreas, veinticinco centiáreas. Linda: al Norte, con Gregorio Calvo, hoy con parcela sesenta y siete propia de don Gregorio Calvo Lázaro y la parcela veintidós propia de don Luis Rubio Martínez; al Este, calle del Molino y cercados de don Carlos y don Victoriano Alonso Greciano, hoy la parcela número veintidós de don Luis Rubio Martínez, parcela número sesenta y nueve de doña Candelas Andrés Calvo y parcela número cincuenta y cinco de don Carlos Rubio Andrés, parcela número cincuenta y seis de don Agustín Alonso de la Fuente y con la cincuenta y siete, que constituye la calle o calleja del Molino; por el Sur, Benita Graciano, hoy parcela número ochenta y tres de Eugenio Martínez Andrés y la calle o calleja del Molino, y por el Oeste, con Gregorio Calvo Lázaro, que es la parcela número sesenta y siete y con camino de Carranza."

Dicha finca la adquirió don Antonio Rubio Martínez por escritura de veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, otorgada en Madrid ante el Notario don Julián Dávila García, sobre ratificación de documento privado otorgado en San Lorenzo del Escorial el veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y tres, por el que se producía la cesación de comunidad de bienes, adquiridos por herencia de sus padres don Antonio Rubio Alonso y doña Natividad Martínez Prá, que fueron protocolizadas el nueve de abril de mil novecientos sesenta y dos

ante el Notario de San Lorenzo del Escorial don Enrique Sánchez Oliva, siendo otorgada dicha escritura por el solicitante y sus hermanos doña María de las Mercedes, don Agustín, don Luis y don Guillermo Rubio Martínez.

Siendo desconocido el paradero y domicilio de don Guillermo Rubio Martínez, persona de la que en unión de sus hermanos proceden los bienes y a la vez heredero del titular catastral, se cita al mismo por medio de este edicto, así como a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio del exceso de superficie que se intenta por don Antonio Rubio Martínez, de la finca mentada, a fin de que en el término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento en otro caso de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en San Lorenzo del Escorial, a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Federico Orellana.—El Juez de primera instancia accidental, Joaquín Codes.

(G. C.—5.293) (C.—30.762)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia, promovido por don Maximino Tejero Hernández, se tramita expediente para la reanudación del tracto sucesivo con relación a una finca sita en término de Valdemorillo, del tenor literal siguiente:

"Rústica.—Tres cercados unidos en el Valle, término de Valdemorillo, de erial a pastos, de caber nueve hectáreas, ochenta y siete áreas, cincuenta centiáreas, que es en el Catastro la parcela treinta y seis del polígono ocho; y linda: al Norte, herederos de Vicente Tejero, hoy don Paulino, don Juan, don Eleuterio y don Félix Entero Gamella; al Saliente, con cañada, hoy carretera de Galapagar a Colmenarejo y Valdemorillo, en su kilómetro ocho, hectómetro dos; al Mediodía, herederos de Víctor Tejero, hoy Gerardo Bravo Sanz y don Eloy Gutiérrez Mateos; por el Poniente, con finca de Juan Antonio, hoy don Paulino, don Juan, don Eleuterio y don Félix Entero Gamella, y otra de Felipe Beltrán Gutiérrez."

Dicha finca la adquirió el solicitante por compra a don Miguel Tejero Hernández, en octubre de mil novecientos sesenta y cinco, sin que tenga título alguno escrito.

Se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio que se pretende por el señor Tejero Hernández, a fin de que en el término de diez días pueda comparecer ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento en otro caso de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en San Lorenzo del Escorial, a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Federico Orellana.—El Juez de primera instancia accidental, Joaquín Codes.

(G. C.—5.294) (C.—30.763)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Mariano Sanchís Jiménez de Rada, Juez municipal del número diez de esta capital,

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado con el número trescientos veintinueve de mil novecientos sesenta y seis, a instancia de doña Amelia Suárez Vázquez, asistida de su esposo, representada por el Procurador don Julio Padrón Atienza, contra doña Teresa Florentina Estébanez Martínez, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes muebles embargados a la demandada que a continuación se indican en las condiciones que se expresan:

Bienes objeto de subasta

Un televisor, marca "Werner", de veintitrés pulgadas, con mesa auxiliar, elevador y antena interior.

Un aparato de radio transistor, marca "Lavis", modelo 730.

Una máquina de coser, eléctrica, marca "Werthein".

Otra máquina de coser, a pedal, marca "Singer", número 7229074.

Dichos bienes han sido tasados pericialmente en la cantidad de veintidós mil pesetas, hallándose depositados en la persona de la propia demandada, en su domicilio de la calle del General Oráa, número dieciocho.

Para que tenga lugar el remate ha sido señalada la audiencia del día veinticinco del próximo octubre, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número tres.

Se previene a los licitadores que deseen tomar parte en referida subasta que deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público designado al efecto, cuando menos, el diez por ciento del precio de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado precio, así como a la demandada que podrá liberar sus bienes consignando las responsabilidades a que fué condenada.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Alfredo Trillo Noval. — Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—52.791)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En el proceso de cognición que se tramita ante el Juzgado municipal número veintidós de los de esta capital, bajo el número ciento noventa y cinco de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia del Procurador don Luis Pozas Granero, a nombre de doña Manuela García Alvarez, contra don Cirilo Lafuente Pacheco, en ignorado paradero, sobre resolución del contrato de arrendamiento del piso bajo número dos de la casa número cuarenta y tres de la calle de Berruete, de esta capital, se ha acordado citar al demandado don Cirilo Lafuente Pacheco por segunda vez, para prestar confesión judicial, con apercibimiento de confeso, habiéndose señalado para este medio de prueba el día veinticinco de septiembre actual, a las diez treinta horas, en la Sala audiencia de dicho señor Juez, sita en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número tres.

Y para que sirva de citación en forma al demandado por segunda vez con apercibimiento de confeso, y para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente edicto, visado por Su Señoría y sellado con el de este Juzgado, en Madrid, a once de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—52.809)

JUZGADO NUMERO 29

EDICTO

Don Luis García de Velasco y Alvarez, Juez municipal del Juzgado municipal número veintinueve de los de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio verbal civil bajo el número doscientos once de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia de don Feliciano Hidalgo Moniz, contra Caja de Ahorros de Empleados de Ferrocarriles, de ignorado paradero, sobre declaración de derechos, cuyos autos se encuentran en período de prueba y como medio propuesto por la parte actora, por medio del presente se cita a la entidad demandada, para que el día veinticinco del actual y hora de las diez de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la plaza de Agata, número uno, Villaverde Alto, Madrid, el legal representante de la misma para que absuelva el pliego de posiciones presentado por el actor, previa declaración de pertinencia de las mismas, con el apercibimiento de que si no comparece ni alega justa causa, se la cita por segunda vez en este público llamamiento, para que el día dos de octubre próximo y misma hora, comparezca ante el indicado Juzgado a tal fin, esta última con el apercibimiento de que si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, será tenida por confesa con el contenido del indicado pliego de posiciones.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid-Villaverde, a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, P. H. (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—52.792)

Notificaciones de Sentencia

JUZGADO NUMERO 30

En el juicio verbal de faltas que en este Juzgado municipal número 30 de Madrid depende con el número 298 de 1968, por lesiones, ha recaído sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

En Madrid, a 9 de septiembre de 1968. El señor don Juan Eloy Zuazu Murga, Juez municipal propietario de este número 30 de los de Madrid, ha oído, visto y examinado los autos de juicio verbal de faltas con el número 298 de 1968, por lesiones, en los que han sido parte: además del señor Fiscal municipal, como denunciante Comisaría de Policía de Chamartín, como lesionada María Luisa Huguet López, de 32 años, viuda, sus labores, vecina de Madrid, y con domicilio en la calle María de Guzmán, 5, 7.º centro, y como denunciado Dennis Lee, de 34 años, Oficial de la Marina de los Estados Unidos, vecino de Madrid, y con domicilio en la calle Macarena, 5.

Siguen los Resultandos...

Siguen los Considerandos...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de los hechos origen de este procedimiento al denunciado Dennis Lee, declarando de oficio las costas causadas en este procedimiento. — Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Juan Eloy Zuazu. (Rubricado.)

Y para que conste, expido la presente en Madrid, a 10 de septiembre de 1968.

(G. C.—5.240) (B.—3.525)

GETAFE

Don José Villén Ecija, Juez comarcal titular de esta villa de Getafe (Madrid).

Por el presente que se expide en méritos del juicio de faltas número 138 de 1968, por escándalo, contra Aurelio Martín Barcia, de 41 años, soltero, vecino de Getafe, y actualmente en ignorado paradero, se notifica a dicho inculcado que por sentencia de esta fecha, ha sido condenado como autor de una falta del artículo 570, número 3 del Código Penal, a la pena de mil pesetas de multa, répresión privada, y pagas de costas, llamándosele a la vez para que comparezca ante este Juzgado y llevar a efecto el cumplimiento de dicha pena, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Dado en Getafe, a 4 de septiembre de 1968.

(G. C.—5.130) (B.—3.470)

COLLADO VILLALBA

En autos de juicio de faltas número 111 de 1968, sobre lesiones y daños en accidente de circulación, ha recaído la siguiente

Sentencia. — En la villa de Collado Villalba, a 11 de septiembre de 1968. — El señor don Mariano Rodríguez Segovia, Juez comarcal sustituto en funciones por licencia del propietario, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de faltas número 11 de 1968, seguidos a virtud de diligencias previas de la Superioridad 153-M-68, sobre lesiones y daños en accidente de circulación, contra Vicente Miller, de cincuenta años de edad, casado, domiciliado en Buena Part (California), siendo parte como perjudicada Morrison Ibérica Sociedad Anónima, con domicilio social en Madrid, y el señor Fiscal comarcal, en representación de la acción pública; y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente al denunciado Vicente Miller de la falta de lesiones y daños por simple imprudencia de que venía siendo acusado, declarándose de oficio las costas. — Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente que firmo y sello en Collado Villalba, a 11 de septiembre de 1968.

(G. C.—5.208) (B.—3.517)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Imp. Provincial. — Dr. Castela, 62